

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO DE SUCESION INTESTADA DE LA CAUSANTE CLORIDA ORTEGA AGUAS iniciado por MARJORIE PATRICIA LOMBARDI CANDANOZA y RICARDO JOSE LOMBARDI CANDANOZA. RAD. 47-189-40-89-002-2015-00286-00.- Ciénaga, Magdalena, 29 de julio de 2021.

En cumplimiento de lo ordenado en el art. 319 del C.G.P., previo a decidir sobre el(la) **RECURSO DE REPOSICIÓN** se correrá traslado a la parte contraria por el termino de tres (3) días

Fijado hoy domingo, 29 de julio de 2021, conforme el art. 110 ejusdem.

Atentamente,


LEONOR G. JIMENEZ BARROS
SECRETARIA



Efraín Granados Prentt

*Abogado Titulado
Asuntos Laborales, Civiles, Familia
Universidad del Atlántico
Cel. 3015167447*



Señor:

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIÉNAGA (REPARTO)

E. S. D.

Ref: PROCESO DE SUCESIÓN

Causante: CLORIDA ORTEGA AGUAS

Rad. 2015-00286

EFRAIN GRANADOS PRENTT, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con la C.C. No 12.612.605 de Ciénaga y T.P. No. 177331 del C. S. de la J., actuando en mi condición de apoderado judicial de la señora **MARJORIE PATRICIA LOMBARDI CANDANOZA**, a través del presente escrito respetuosamente me dirijo a usted para presentar Recurso de Reposición contra el auto de fecha 26 de febrero de 2021, a través del cual se decreta el desistimiento tácito, con fundamento el siguiente.

Con fecha 13 de agosto de 2020, solicité la inclusión en la plataforma de emplazados el edicto ordenado por el despacho.

El día 18 de febrero de 2021, reiteré al despacho lo solicitado en escrito anterior.

Con lo anterior demuestro que di el impulso correspondiente al proceso, y a la espera que el juzgado se pronunciara respecto a lo solicitado.

Por lo antes expuesto solicito a su señoría se revoque el auto recurrido y en su defecto se continúe, con la inclusión solicitada.

Anexo. Captura correos enviados al juzgado

Del señor Juez, atentamente.

EFRAIN GRANADOS PRENTT

T.P. No 177331 del C. S. de la J.

C.C. No 12.612 .605 de Ciénaga



Efrain Granados Prentt

Abogado Titulado
Asuntos Laborales, Civiles, Familia
Universidad del Atlántico
Cel. 3015167447



The screenshot shows an Outlook web interface. The email subject is "Solicitud inclusión plataforma emplazado radicado 2015-00286". The sender is Efrain Granados Prentt, dated June 13, 2020, at 4:31 PM. The recipient is j02mpalciena@cendoj.ramajudicial.gov.co. A PDF attachment titled "CamScanner 08-13-2020 16.2..." is visible. The interface includes a left sidebar with folders like "Favoritos", "Bandeja de e...", and "Archivo". The bottom of the screen shows a Windows taskbar with the date 04:39 p.m. on 01/03/2021.

The screenshot shows an Outlook web interface. The email subject is "REITERO SOLICITUD INCLUSION PLATAFORMA DE EMPLEADOS RADICADO 2015-286". The sender is Efrain Granados Prentt, dated June 18, 2021, at 4:49 PM. The recipient is Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Magdalena - Cienaga. A PDF attachment titled "2015-286.pdf" is visible. The interface includes a left sidebar with folders like "Favoritos", "Bandeja de e...", and "Archivo". The bottom of the screen shows a Windows taskbar with the date 04:40 p.m. on 01/03/2021.



Efraín Granados Prenti

Abogado Titulado
Asuntos Laborales, Civiles, Familia
Universidad del Atlántico
Cel. 3015167447



Señor:

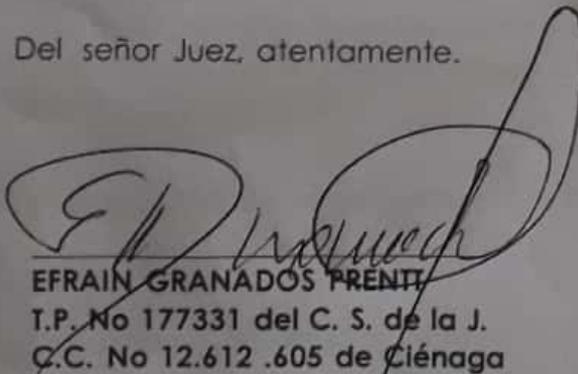
JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIÉNAGA (REPARTO)

E. S. D.

Ref: PROCESO DE SUCESIÓN
Causante: CLORIDA ORTEGA AGUAS
Rad. 2015-00286

EFRAIN GRANADOS PRENTI, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con la C.C. No 12.612.605 de Ciénaga y T.P. No. 177331 del C. S. de la J., actuando en mi condición de apoderado judicial de la señora **MARJORIE PATRICIA LOMBARDI CANDANOZA**, a través del presente escrito respetuosamente hago llegar a su despacho la prueba de haber solicitado a su señoría la inclusión en la plataforma de emplazados el edicto ordenado por el despacho, para que esto sea tenido en cuenta al momento de resolver el recurso de reposición presentado por el suscrito dentro del proceso de la referencia,

Del señor Juez, atentamente.



EFRAIN GRANADOS PRENTI
T.P. No 177331 del C. S. de la J.
C.C. No 12.612 .605 de Ciénaga



Efraín Granados Prentt

*Abogado Titulado
Asuntos Laborales, Civiles, Familia
Universidad del Atlántico
Cel. 3015167447*



Señor:

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIÉNAGA (REPARTO)

E. S. D.

Ref: PROCESO DE SUCESIÓN

Causante: CLORIDA ORTEGA AGUAS

Rad. 2015-00286

*EFRAIN GRANADOS PRENTT, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con la C.C. No 12.612.605 de Ciénaga y T.P. No. 177331 del C. S. de la J., actuando en mi condición de apoderado judicial de la señora **MARJORIE PATRICIA LOMBARDI CANDANOZA**, a través del presente escrito respetuosamente me dirijo a usted para solicitarle se incluya en la plataforma de emplazados, el emplazamiento efectuado por ese despacho dentro del proceso de la referencia. de conformidad con lo preceptuado en el art. 108 del C.G.P. y art. 10 del Decreto 806 de 2020.*

Una vez surtido el emplazamiento en la plataforma, se nombre el respectivo curador.

Del señor Juez, atentamente.

Efraín Granados Prentt
EFRAIN GRANADOS PRENTT
T.P. No 177331 del C. S. de la J.
C.C. No 12.612 .605 de Ciénaga

Solicitud inclusión plataforma emplazado radicado 2015-00286

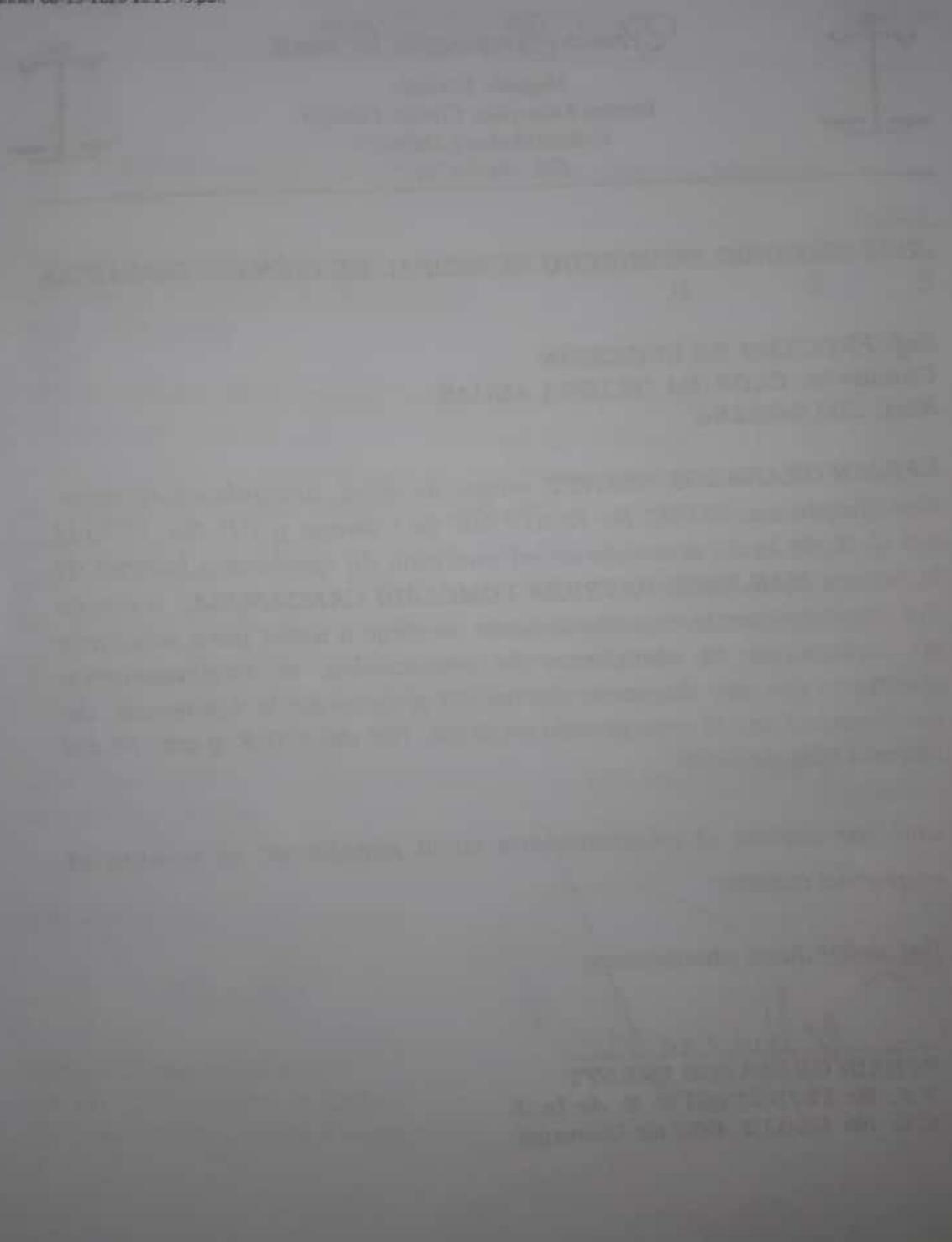
Efrain Granados Prent <efragranadosprent@hotmail.com>

Jue 11/08/2020 4:31 PM

Para: j02pmpalciena@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02pmpalciena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (104 KB)

CamScanner 08-13-2020 16:29:49.pdf





Efrain Granados Prentt

Abogado Titulado
Asuntos Laborales, Civiles, Familia
Universidad del Atlántico
Cel. 3015167447



Señor:

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIÉNAGA (REPARTO)

E. S. D.

Ref: PROCESO DE SUCESIÓN

Causante: CLORIDA ORTEGA AGUAS

Rad. 2015-00286

EFRAIN GRANADOS PRENTT, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con la C.C. No 12.612.605 de Ciénaga y T.P. No. 177331 del C. S. de la J., actuando en mi condición de apoderado judicial de la señora **MARJORIE PATRICIA LOMBARDI CANDANOZA**, a través del presente escrito respetuosamente me dirijo a usted para reiterarle la solicitud que hice el 13 de agosto de 2020, donde pedí la inclusión en la plataforma de emplazados, el emplazamiento efectuado por ese despacho. De conformidad con lo preceptuado en el art. 108 del C.G.P. y art. 10 del Decreto 806 de 2020.

Una vez surtido el emplazamiento en la plataforma, se nombre el respectivo curador.

Del señor Juez, atentamente.

EFRAIN GRANADOS PRENTT

T.P. No 177331 del C. S. de la J.

C.C. No 12.612 .605 de Ciénaga

REITERO SOLICITUD INCLUSION PLATAFORMA DE EMPLAZADOS RADICADO 2015-286

Efrain Granados Prent <efragranadosprent@hotmail.com>

Jue 18/02/2021 4:49 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Magdalena - Cienaga <j02pmpalciena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (89 KB)

2015-286.pdf;